



## SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

### INSTALACION DE LA COMISION PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta minutos del día cuatro de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en la calle 14 Oriente número 1, se constituyen los ciudadanos Diputados: **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, GLORIA SANCHEZ LÓPEZ, FREDIE DELFIN AVENDAÑO, ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA Y ROCIO MACHUCA ROJAS**, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, emitido en sesión ordinaria del veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, y previo comunicado recibido en términos de los artículos 24 y 25 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se tiene conocimiento que fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca**; la primera de los nombrados como Presidenta y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercero y cuarto, con el objeto de llevar a cabo la instalación formal de la **Comisión Permanente de Hacienda**, para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción XVII y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 41 fracción XVII, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que esta reunión de la Comisión Permanente de Hacienda se sujeta al siguiente:



----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de Asistencia y declaración del Quorum Legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Instalación de la Comisión Permanente de Hacienda.
4. Toma de Protesta del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Hacienda.
5. Informe de los asuntos que fueron turnados a la Comisión Permanente de Hacienda.
6. Asuntos Generales. -----

A continuación, la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las y los Diputados **GLORIA SANCHEZ LÓPEZ, FREDIE DELFIN AVENDAÑO, ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA Y ROCIO MACHUCA ROJAS**, por lo que declaró que existe quórum legal, dando a continuación un mensaje de bienvenida a los miembros de la citada Comisión, invitados especiales y demás asistentes a este acto. -----

A continuación, la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, preguntó a los diputados miembros de la Comisión Permanente de Hacienda, si se aprueba el orden del día establecido en la convocatoria, sirviéndose levantar la mano en señal de aprobación, por lo que habiéndolo hecho la totalidad de los asistentes, la Diputada Presidenta de la Comisión de Hacienda declaró aprobado dicho orden del día. -----

En desahogo del siguiente punto del orden del día, la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, a efecto de instalar la Comisión Permanente de



Hacienda, solicita a los presentes ponerse de pie, y manifestó: *“En uso de las atribuciones que me confiere el Reglamento Interior del Congreso del Estado, y toda vez que se les convocó a esta primera reunión de trabajo de la Comisión, con el objeto de instalarla formalmente, así como para conocer sobre los asuntos que corresponde atender, por lo que con el permiso de los integrantes de esta Comisión: Siendo las 10:00 horas del día cuatro de diciembre del año en curso, declaro formalmente instalada esta Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para todos los efectos legales a que haya lugar, esperando que los trabajos y propuestas que al interior de la misma se realicen redunde en beneficio de la ciudadanía”*. -----

Como punto cuatro del orden del día, la Diputada MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, manifiesta que procederá a tomar la Protesta de Ley al Licenciado **Francisco González Martínez**, como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Hacienda, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie, y dirigiéndose al designado manifestó: *“EN EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA QUE EL ESTADO LE HA CONFERIDO?”*. Contestando el Ciudadano **Francisco González Martínez** *“SÍ PROTESTO”*, por lo que la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, manifestó: *“SI ASI LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO RECONOZCAN, Y SI NO, SE LO DEMANDEN”*. --



En desahogo del punto cinco del orden del día, la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, instruyó al Secretario Técnico, para que informe sobre los asuntos que se encuentran en esta Comisión Permanente de Hacienda para su atención. En uso de la voz, el Licenciado **Francisco González Martínez**, informó lo siguiente:

1.- Se da cuenta con una relación constante de 59 que quedaron 'pendientes de resolución en la Comisión Permanente de Hacienda de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Estado, cuyos originales se encuentran resguardados en la Dirección de Apoyo Legislativo; dicha relación fue remitida a esta Comisión Permanente de Hacienda para su estudio y dictamen, por la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado y se encuentra en copia en la carpeta que se entregó a cada uno de los integrantes de esta Comisión para su estudio y posterior opinión en la próxima sesión. -----

2.- Se da cuenta con una relación de treinta asuntos consistentes en los escritos con los cuales las Autoridades Municipales remiten al Honorable Congreso del Estado, sus Proyectos de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, de los Ayuntamientos que se indican en la misma. De la misma forma, esta relación se encuentra en copia en la carpeta que se entregó a cada uno de los integrantes de esta Comisión y los escritos de referencia se encuentran a su disposición en la Presidencia de esta Comisión Permanente para su estudio y posterior opinión en la próxima sesión. -----



3.- Se da cuenta con una relación de diez iniciativas con Proyectos de Iniciativas de Ley que integran el paquete en materia hacendaria del Estado y Municipios de Oaxaca, presentadas por el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Esta relación se encuentra en copia en la carpeta que se entregó a cada uno de los integrantes de esta Comisión y los proyectos de referencia se encuentran a su disposición en la Presidencia de esta Comisión Permanente para su estudio y posterior opinión en la próxima sesión. -----

4.- Se da cuenta con un asunto consistente en iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 5 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por la ciudadana Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, integrante de la fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, que se encuentra a su disposición en la Presidencia de esta Comisión Permanente para su estudio y posterior opinión en la próxima sesión. -----

Como último punto de la orden del día la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, pregunta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda, si desean hacer uso de la palabra en relación a los asuntos de esta Comisión Permanente, haciendo uso de la voz los mismos quienes en síntesis coincidieron en manifestar que los integrantes de esta Legislatura han recibido una oportunidad de servir al pueblo de Oaxaca, por lo que ante la misma deben asumirla con responsabilidad, conjuntamente con los demás Diputados que integran esta Comisión, resaltando la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, la voluntad política que se desprende de las manifestaciones de los Diputados que le antecedieron en la palabra, de realizar este trabajo conjuntamente, lo cual redundará en beneficio de la sociedad oaxaqueña. -----

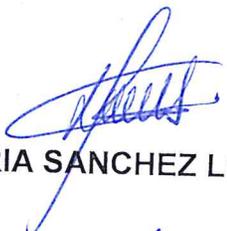


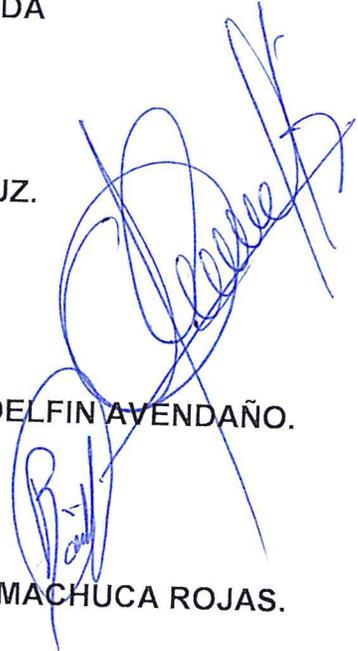
GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

**CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - A continuación, al haberse desahogado todos los puntos del orden del día, la Diputada **MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ**, procedió a declarar clausurada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta siendo las once horas de esta misma fecha, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda. - DAMOS FE. -----

COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

  
MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ.  
PRESIDENTA

  
GLORIA SANCHEZ LÓPEZ.

  
FREDIE DELFIN AVENDAÑO.

  
ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA.

  
ROCIO MACHUCA ROJAS.